



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE**  
**FUNCIONES HONORARIOS**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO**  
**Mes de : MARZO 2024**

I.- **Funcionario** : Reinaldo Iván Troppa Figueroa  
**Departamento** : Comunitario y Vecinal  
**Decreto (contrato)** : N° 2187 con fecha 29.01.2024  
**Centro de costo o ítem** : 14.07.01  
**Nombre Programa** : Organizaciones Territoriales y Funcionales

II.- **Boleta Número** : N° 154  
**Fecha Boleta** : 28.03.2024  
**Valor Bruto Boleta** : \$ 1.040.000.-  
**Valor Cuota según Contrato** : \$ 1.040.000.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***

III.- Funciones Contratadas:

- Realizar la atención de usuarios que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Realizar al menos 1 reunión semanal con organizaciones Funcionales y territoriales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- Realizar al menos 9 actividades en terreno con juntas de vecinos inmersas en los diversos macro sectores, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
- Registrar organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
- Realizar la convocatoria y lograr el máximo de participación en actividades masiva como aniversario de Temuco, piscinazo Vecinal, celebración día del niño y actividades en espacios públicos, con el fin de promover la convivencia entre los vecinos de la comuna y mejorar sus condiciones sociales y recreativas.
- Realizar difusión y convocatoria de al menos 2 actividades, logrando así la participación de representantes vecinales de todos los macrosectores de la comuna.
- Informar a través de mail, reuniones e infografía a las organizaciones territoriales y funcionales sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.
- Registrar la solicitud de inscripción de niños, verificando constantemente la información y entregando cupones a la organización que justifique la solicitud con el propósito de incidir en mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna.
- Realizar convocatoria de 650 dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- Realice la atención de usuarios que asisten a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Realice al menos 2 reuniones semanales con organizaciones Funcionales y territoriales del **Macro Sector Labranza Centro y Alto** de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- Realice 9 actividades en terreno con juntas de vecinos inmersas en el **Macro Sector Labranza Centro y Alto**, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
- Realice registro de organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
- Realice difusión y convocatoria de al menos 2 actividades, logrando así la participación de representantes vecinales del **Macro Sector Labranza Centro y Alto**.
- Informe a través de mail, reuniones e infografía a las organizaciones territoriales y funcionales del **Macro Sector Labranza Centro y Alto** sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.



Reinaldo Iván Troppa Figueroa



MAURICIO TAPIA MELLADO  
DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO



Christian Mora Viveros  
Departamento Comunitario y Vecinal